



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 267-2021-A-MDSS

San Sebastián, 28 de mayo de 2021.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

Sebastián; y

VISTO: Su identificación por el progreso y desarrollo del Distrito de San

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa."

Que, conforme a lo prescrito por el artículo X del Título Preliminar, y en concordancia con el artículo 80 numeral 4.5, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.° 27972, las Municipalidades como órganos de gobierno local, son promotores del Desarrollo Local, permanente e integral, propiciando las mejores condiciones de vida en su población, realizando campañas locales de Salud;

Que, la Municipalidad de San Sebastián en merito a la Autonomía Administrativa, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a diversas personas e instituciones del Distrito de San Sebastián, así mismo nuestra Municipalidad tiene diversas Políticas las cuales es de reconocer, agradecer, felicitar y valorar, la loable y meritoria actividad realizada por el Distrito de San Sebastián;

Que, mediante el Informe n.° 220-SG-SN-GDSH-MDSS-2021; de 25 de mayo de 2021, el Sub Gerente Salud, Nutrición y ULE, por lo cual se solicita reconocer y felicitar al equipo municipal por el cumplimiento de los productos del "Sello Municipal Incluir Para Crecer, gestión local para las personas" durante el año 2020;

Que, mediante el Informe n.° 0416-GDSH-MDSS-2021; de 27 de mayo de 2021, la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, solicita el reconocimiento y felicitación por el cumplimiento de las dos (2) versiones de la Edición Bicentenario del Premio Nacional "Sello Municipal Incluir Para Crecer. Gestión local para las personas" durante los años 2019 y 2020;

Que, mediante Opinión Legal n.° 287-2021-GAL-MDSS; de 27 de mayo de 2021, la Gerencia de Asuntos Legales, por el cual es Procedente, la solicitud realizada por gerencia de desarrollo social y humano, emitir la felicitaciones y reconocimiento al personal que logro el cumplimiento de las metas del Sello Municipal "Incluir Para Crecer", por el cual nos premiaron con el Premio Bicentenario;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR al personal que logro el cumplimiento de la meta del **SELLO MUNICIPAL "INCLUIR PARA CRECER"**, por el cual se premió a la Municipalidad Distrital de San Sebastián con el **PREMIO BICENTENARIO**, en su primer y segundo edición, siendo estos los siguientes servidores:

Equipo técnico 2019:

- Mgt. MARCO ANTONIO CAVERO BACA.
- CD. JUAN PÉREZ ANDIA
- QF. DARWIN ZARATE ROSPIGLIOSI

Secretario técnico 2019:

- Lic. JUAN CARLOS HUAMÁN HUILLCA

Encargados del cumplimiento por productos:

- Mgt. HILDA JORDAN BACA.
- BRAD RAMOS ARIAS
- ERIXSON RODAS HUAMANI

Equipo técnico 2020:

- Mgt. MARCO ANTONIO CAVERO BACA.

Secretario técnico 2020:

- Lic. JUAN CARLOS HUAMÁN HUILLCA

Encargados del cumplimiento por productos:

- Mgt. HILDA JORDAN BACA.
- Bch. BRAD RAMOS ARIAS
- ERIXSON RODAS HUAMANI
- ALEXANDER QUISPE QUINTANILLA
- DANY WILLANS COAQUIRA HUILLCA
- GUSTAVO CABALLERO HUAMAN



ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER Y FELICITAR a las

Instituciones que coadyuvando al logro del cumplimiento de la meta del **SELLO MUNICIPAL "INCLUIR PARA CRECER"**, por el cual se premió a la Municipalidad Distrital de San Sebastián con el **PREMIO BICENTENARIO**, en su primer y segundo edición, siendo estos las siguientes instituciones:

Instituciones externas involucradas en el cumplimiento.

- IPRESS SAN SEBASTIAN.
- IPRESS SANTA ROSA.
- IPRESS TUPAC AMARU
- IPRESS CORAO.
- RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTO MAYOR CON ALTO RIESGO Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER ENTREGA de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loayza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Abg. E. Quispe Quintanilla
SECRETARIO GENERAL (el)

Arch.
Gerencia Municipal
Alcaldía
OTSI
JVT/

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"